

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28887** *AUTO SUMINISTROS CAMILO, S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 109/2011-MJ instruido por este Juzgado Social número 1 de Reus a instancia de Carlos Blade Gavalda se ha dictado decreto en fecha 29-07-2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Auto-Suministros Camilo, S.L., por importe de 31.168,38 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 29 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110062007-1